



**ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL  
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA  
5 DE FEBRERO DE 2021**

Reunidas las abajo firmantes el 5-2-2021 horas han dispuesto cuanto sigue.

Se tiene por recibida el acta de la Asamblea General de la RFEC del 5-2-2021. A la vista del contenido de la citada acta que contiene el resultado de las votaciones llevadas a cabo, se ACUERDA:

Primero.- Proclamar provisionalmente, como se proclama, **Presidente** de la RFEC a **D. MANUEL GALLARDO CASADO**.

Segundo.- Proclamar provisionalmente, como se proclaman, como miembros de la **Comisión Delegada** de la RFEC a:

Clubes Deportivos (2):  
UNIÓN PONTANENSE DE CAZA  
CLUB RISCO DEL PRADO

Deportistas (2):  
D. ADELA CAMPROVIN GARNICA  
D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ VILLAR

Jueces (1):  
D. EULOGIO MARTÍN OLARREAGA

Federaciones Autonómicas (3):  
FED. CANARIAS  
FED. CASTILLA LA MANCHA  
FED. MURCIA

Igualmente, se establece que los suplentes en cada uno de los estamentos serán los siguientes:

Deportistas: D. JESÚS MANUEL SOBERÓN (1º) y D. AITOR MERINO BENITO (2º)

Jueces: D. JOSE JUAN LAVILLA BAYEGO

Federaciones autonómicas: FED. NAVARRA



Tercero.- Establecer, como se establece, que frente a los resultados de las votaciones llevadas a cabo y frente a la proclamación provisional de candidatos indicada en los dos apartados precedentes se podrá interponer reclamaciones en el plazo de dos días hábiles.

Consideraciones en relación con los presentes acuerdos:

I.- Contra los acuerdos contenidos en la presente acta de la Junta Electoral de la RFEC se podrá interponer recurso por los/a interesados/as ante el Tribunal Administrativo del Deporte en el plazo de dos días hábiles.

II.- Procédase a la publicación de la presente acta y sus correspondientes acuerdos en el tablón de anuncios de la RFEC y en el apartado "Elecciones 2020" de la web de la RFEC, siendo remitida igualmente a las federaciones deportivas autonómicas de caza para su conocimiento y difusión.

Tales son los acuerdos adoptados en lugar y fecha indicados en el encabezamiento de este documento.

Marta Utor Roses

Alicía García Pérez

Eva Vidal Madrid